



**AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO**  
(Cáceres)

-----  
Plaza Mayor, 1 \* C.P. 10391  
Teléfono 927/ 550109  
Fax 927/ 568719  
e-mail: ayuntamientorosalejo@gmail.com

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL  
TRIBUNAL**

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección de una plaza de Peón operario de servicios múltiples-maquinista en régimen de personal laboral, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2016, y en uso de mis atribuciones,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidenta: D.<sup>a</sup> Yolanda Argenta Vozmediano. Funcionaria, grupo C del Ayuntamiento de Rosalejo.
- Presidente suplente: D. Francisco Pablo Alfonso Recuero. Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Rosalejo.
- Vocal 1: D. Gregorio Galán Iglesias. Funcionario Grupo C. Junta de Extremadura.
- Suplente del vocal 1: D. Amadeo García Nogales. Funcionario grupo C. Junta de Extremadura.
- Vocal 2: D. José Luis Perlado Alonso. Arquitecto Técnico Diputación de Cáceres.
- Suplente del vocal 2: Personal Diputación Cáceres, pendiente de confirmar.
- Vocal 3: Personal del Ayuntamiento de Talayuela (Cáceres), pendiente de confirmar.
- Suplente del vocal 3: Personal del Ayuntamiento de Talayuela, pendiente de confirmar.

- Vocal 4: Personal de la Mancomunidad Integral de Municipios del Campo Arañuelo, pendiente de confirmar.
- Suplente del Vocal 4: Personal de la Mancomunidad Integral de Municipios del Campo Arañuelo, pendiente de confirmar.
- Secretaria: D.ª María Gómez García. Secretaria-interventora del Ayuntamiento de Rosalejo.
- Suplente: D. Roberto Carrodegas Méndez. Secretario-interventor del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Alfonso Mimoso Moreno, en Rosalejo, a 22 de abril de 2016; de lo que, como Secretaria, doy fe.

**Ante mí,  
La Secretaria,**



**Fdo.: María Gómez García.**

**El Alcalde,**



**Fdo.: Alfonso Mimoso Moreno.**